

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1332 *AGRIAUTO REMON, S.A.*

Complemento de convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Conforme a lo dispuesto en el art. 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se ha solicitado por parte de un accionista titular de más de un 5% del capital social, la publicación de un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Agriauto Remón, S.A., a celebrar en el domicilio social, a las 10:15 horas del día 27 de abril de 2022. Dicha convocatoria, ha sido publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 59, de fecha 25 de marzo de 2022 y en el Diario de Noticias de misma fecha. En consecuencia, por decisión del Órgano de Administración, se procede a publicar el complemento de convocatoria solicitado, consistente en la adición en el Orden del día de los siguientes puntos:

- "Rendición de cuentas de la gestión del Órgano de Administración en cuanto a la denegación de opinión del Auditor en su informe del ejercicio 2019. Causas y medidas de corrección propuestas".

- "Rendición de cuentas de la gestión del Órgano de Administración en cuanto a la denegación de opinión del Auditor en su informe del ejercicio 2020. Causas y medidas de corrección propuestas".

- "Información de los Administradores Mancomunados sobre el total del pasivo de la compañía de los respectivos ejercicios, detallando asimismo los saldos a favor de los accionistas y estado actual a la fecha de celebración de la Junta."

- "Información y análisis de los Administradores Mancomunados sobre la situación económico-patrimonial actual así como hechos relevantes de Agriauto Remón, S.A., en especial referencia a la situación e información económico-financiera de la sociedad, balance y cuenta de resultados a la fecha de la convocatoria de la Junta. Propuesta de medidas a adoptar."

Atendiendo a la solicitud efectuada, los cuatro citados puntos quedan incluidos en el Orden del día de la Junta de referencia. La introducción de los mismos, se realiza justo antes del punto del Orden del día enunciado como "Ruegos y preguntas".

Se recuerda a los accionistas respecto del derecho de información y asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, reiterándose todos los derechos de información de conformidad con lo ya indicado en la convocatoria inicial.

Tafalla (Navarra), 4 de abril de 2022.- Los administradores mancomunados, D. Jesus Remón Jiménez y D. Fernando Remón Blazquiz.

ID: A220013123-1